DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 676.] BUENOS AIRES, LUNES 2 DE SETIEMBRE DE 1833. [3 rs.

DIARIO EL DE LATARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Las familias emigradas que llegaron en el bergantin *Gloria*, han salido ya para la campaña. Ignoramos cual sea el punto á que serán destinadas, y si todas reunidas han de formar una colonia, ó ha de serles permitido contratarse particularmente. Tal vez seria mejor lo primero, porque podria formarse una nueva poblacion, que á la vuelta de algunos años compitiese en el número de sus habitantes y en su industria con la mayor de nuestra campaña. Los progresos en la labranza (que parece haber sido la ocupacion de aquellas gentes) serian mayores y mas sensibles de este modo, que si se les distribuyese en nuestros establecimientos rurales.

—

Ayer se condujeron al cementerio los restos del finado coronel Oyuela, que fueron traidos de Montevideo en el último paquete, cumpliéndose los deseos que este Gefe manifestó poco ántes de morir.

—

En estos últimos dias han llegado cartas del ejercito. Nada agregan á lo que sabiamos ya, sino que aquel continúa bajo el mejor órden y subordinacion.

—

Consideramos atendible la solicitud del *estrangero*, desde que es constante la conveniencia de la medida que indica, y las ningunas dificultades que ofrece en su ejecucion. Ella, por otra parte, demandará muy cortos gastos, que la Policía no reusará hacer en obsequio al interés público.

—

SALA DE REPRESENTANTES.

—

SESION DE 14 DE AGOSTO DE 1833.

—

Sr. *Cernadas.* Pido la palabra para agregar una obseivacion á las razones ya espuestas. El Sr. Diputado, autor de la mocion, en la sesion anterior dijo, y dijo muy bien, que la comision de legislacion estaba en perfecta consonancia con los principios y fin saludable que encierra su proyecto; y de aqui dedujo, pero por una ilacion ilegítima que la comision habia incurrido en una manifiesta contradiccion; cuando se parte de un mismo principio con tendencia al mismo término, la desconformidad en los medios no produce inconsecuencia; y el mismo Sr. Diputado quedó convencido de la irresistible fuerza de las razones que expuse á V. H. en apoyo del dictamen, que aconseja la comision de legislacion. Mas antes de demostrar esta conviccion, manifestaré la observacion. Supongamos, Señores, que se admita ó que se haga lugar al proyecto, que forma la órden del dia. En este caso el trabajo empleado en él seria infructuoso, y en vez de ser breve, como quiere el Sr. Diputado, seria mas moroso. Tambien supongo que la H. Sala acuerde á los efectos del proyecto la preferencia, que acordó al proyecto mismo. Algun tiempo debe pasarse para que V. H. considere este negocio; y en este intermedio V. H. no ha de estar de valde: precisa y necesariamente debe contraerse á muchos negocios publicos, y con preferencia, porque asi lo tiene acordado, al presupuesto de gastos; asunto vitalmente interesante al país, y será feliz, si queda sancionado en el presente mes. Para el mes entrante es absoluta y moralmente imposible que se forme la coleccion de decretos, que se haga la clasificacion, y las comisiones respectivas dictaminen y la Sala resuelva sobre ellos. Llega, pues, el último de setiembre, que V. H. ha señalado para que la comision de negocios constitucionales presente el proyecto de constitucion de la provincia. Las sesiones serán diarias; y sancionada y jurada la constitucion, inútil y superfluo será el trabajo q' las comisiones hayan emprendido sobre el proyecto, que ocupa hoy la consideracion de V. H., porque por medio de la constitucion la provincia entrará ya á un régimen permanente constitucional, y por consecuencia quedarán sin fuerza y sin vigor algunos decretos expedidos en uso de las facultades extraordinarias, y otros modificados, ò aprobados. Pero ¿qué comision tan poco previsora podrá haber que no aguarde precisamente este resultado para no emprender un trabajo que puede ser frustrado? Yo creo que ninguna comision, á quien se dé el encargo de examinar esos decretos, podrá dar vado á ellos. Pero yo supongo que no sea moralmente imposible que en el mes que entra pueda expedirse, y que la Legislatura entre despues á considerar sobre ellos; ¿la Legislatura presente ni la venidera será capaz de dar vado á esos negocios? Me parece que no, si se han de observar los trámites reglamentarios. Y qué resultará? que no solo no concluirá con este proyecto, pero ni tampoco con el proyecto de constitucion. Esto prácticamente debe suceder asi. Me contraeré ahora á manifestar la conviccion del Sr. Diputado, autor de la mocion. Si las razones que en la sesion anterior expuse en mi alocucion, produjeron un convencimiento en el Sr. Diputado esta nueva observacion aumentará un grado de su conviccion.

Sr. *Iriarte.* Yo no sé de donde parte el Sr. Diputado para deducir que yo he manifestado mi convencimiento.

Sr. Cernadas. Este es el antecedente; voy á probarlo ahora. El Sr. Diputado se convenció, y si no soy exacto, suplico que me rectifique, de que observando los trámites reglamentarios, á los que toda comision debe arreglarse, no podia este proyecto tener asequibilidad.

Sr. Iriarte. Yo digo que me parecia inoportuna la cita que se hacia del reglamento, por cuanto este unicamente se contraia á las leyes y decretos, que espedia la Sala y que tenian su origen de ella, y que por consiguiente era inaplicable el reglamento para este caso; y ahora oigo una asercion, que es enteramente contraria al espíritu de mi discurso.

Sr. Cernadas. No habiendo oido el completo de mi discurso el Sr. Diputado no puede formar un cabal juicio; y ahora recien estoy empezando: yo concluiré, y si no soy exacto, entonces podrá observar el Sr. Diputado. Yo creo que el Sr. Diputado indicó que en este asunto no deben guardarse los trámites reglamentarios, y siguiendo la naturaleza de los decretos espedidos en uso de las facultades extraordinarias, pidió á la Sala que por una disposicion especial ó extraordinaria, sin que con respecto á su proyecto se observasen los trámites reglamentarios, la Sala resolviera; y que asi como por un *fiat* hizo cesar el egercicio de las facultades extraordinarias, por otro *fiat* hiciera cesar los efectos de los decretos y disposiciones dadas en virtud de las facultades extraordinarias. ? Es esto exacto?

Sr. Iriarte. Si señor, exactamente.

Sr. Cernadas. He aquí como está convencido el Sr. Diputado del mismo dictamen de la comision. La mocion del Sr. Diputado se reduce á que el Gobierno presente la coleccion de todos los decretos espedidos en las dos épocas de las facultades extraordinarias. Creo que el sentido habrá sido en uso de estas y que, clasificándolos las comisiones respectivas, la Sala los revisará para modificar unos, reprobar otros, é aprobarlos. Y he aqui que en el proyecto del Sr. Diputado algunas deben quedar en vigencia, otros aprobarse ó reprobarse; y por la indicacion, que hizo el Sr. Diputado pide á la Sala que por una disposicion especial ó por un *fiat* haga cesar todos los efectos. Y he aqui tambien que el Sr. Diputado se convenció de que guardándose los trámites reglamentarios hay una contradiccion, porque se pide la modificacion de unos y la aprobacion ó reprobacion de otros.

Sr. Iriarte. He dicho que se revocasen instantaneamente todos, y que se pusiese el sello de la sancion de la Sala en aquellos, que se creyera debian de quedar vigentes.

Sr. Cernadas. La acta ya ha quedado aprobada: sírvase el Sr. Secretario leerla en la parte que dice que si por un *fiat*, cesaron las facultades extraordinarias, por otro *fiat* se hagan cesar los efectos que ellas produgeron.

Sr. Iriarte. Pido que se lea todo lo que es relativo á mi discurso.

(Se leyó.)

Sr. Cernadas. Esta ha sido la indicacion del Sr. Diputado; pero no es esa su mocion. Yo estoy en que la indicacion es que haga instantaneamente por un *fiat* el cese de todos los decretos; mas que despues la Sala ponga su sello en los que hayan de subsistir, y reforme ó modifique &c. No me empeñaré mas en esto; pero creo que el Sr. Diputado convendrà en que dijo que asi como por un *fiat* cesaron las facultades extraordinarias, por otro *fiat*, podria hacer cesar los efectos.

Sr. Iriarte. Pero no la revocacion permanente.

Sr. Cernadas. Pues, señor, convengo con el Sr. Diputado en que sea por una resolucion instantanea; pues para esta resolucion instantanea es preciso que V. H. suspenda los efectos del reglamento, al menos en lo que habla sobre los trámites que deben guardarse en la forma y modo de introducirse un proyecto. Las comisiones no pueden aconsejar sino por los trámites reglamentarios; de suerte que para que la Sala resuelva instantaneamente el cese de esos efectos, debe antes hacer cesar instantaneamente los trámites del reglamento. Y he aquí como el Sr. Diputado conviene en cierto modo con la comision en que no se haga lugar al proyecto, porque, no habiéndose dirigido de un modo ordinario y sí por un modo extraordinario, no pudo estar al alcance de la comision; porque creyó que ninguna comision debe aconsejar á V. H. la suspension de los trámites reglamentarios para considerar un asunto, antes al contrario la observancia religiosa de él: en las Cámaras Representativas, la disciplina y la observancia del reglamento es esencial para la resolucion de los proyectos. No tengo mas que decir.

(Continuarà.)

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del *Diario de la Tarde.*

Recien llegado á este país, necesito á cada paso estudiar el nombre de las calles, fijándome en las tablillas que lo designan, y que estàn colocadas al principio de cada *cuadra*. Desgraciadamente, es muy frecuente tener que valerme de las personas á quienes encuentro, porque el tiempo ha borrado ya la escritura en la mayor parte de aquellas tablillas, de modo que se hace imperceptible.

Si V. no puede desconocer el tamaño de aquel inconveniente para un estrangero, y aun para los hijos del país que no están familiarizados con la denominacion de las calles, yo espero que tendrá la bondad de llamar la atencion del Sr. Prefecto de Policía sobre el particular, para que renueve ó haga renovar la escritura antedicha, cuya obra sobre ser corta y de pocos gastos, será sumamente útil.

Soy de Vd. &c.

UN ESTRANGERO.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Se dice que en el gabinete del Gobierno hay una acalorada discusion sobre destitucion de empleados; que el Sr. Ugarteche ha presentado una larga nómina de los de esta clase que deben ser removidos; que el Sr. Martinez apoya fuertemente esta idéa, y que la rechazan el Sr. Gobernador y el Sr. Tagle. Sea de esto lo que fuere, parece indudable que se trata de destituir empleados, pues los diarios así lo anuncian.

Es sin duda muy lamentable la suerte de un empleado en este país. No basta que los sueldos sean tan cortos y tan mal pagados: ellos están siempre espuestos á ser arrojados de un dia á otro, quedando sus familias en la mas lastimosa indigencia, pues sus padres quizá no han podido contraerse á género alguno de industria por servir al estado. Ni una honradez intachable, ni la inteligencia y destreza en el ejercicio de sus funciones, ni largos de buen servicio, nada basta á premunirlos contra esta desgracia. Hay un cambio en el ministerio, no de político, no de principios, sino únicamente de personas, como acaba de suceder: pues casi siempre los nuevos ministros comienzan su carrera por sacrificar á un número considerable de estos infelices, para reemplazarlos con su comparsa de adictos y ahijados. Esto no solo es terrible para los que sufren inmediatamente el mal, sino tambien cede en deservicio del público. Ello es muy claro; ya porque se le priva de hombres amaestrados por la esperiencia para entregar sus destinos á manos inespertas; ya porque con esta fatal política solo se consigue que permanezcan en los empleos hombres abyectos y miserables, indignos de sus puestos, que por conservarlos se arrastran ante sus gefes, y adulan hasta sus necedades y caprichos; ya últimamente porque conociendo la instabilidad de su destino, abusan de él y procuran sacar todo el provecho posible para cuando vengan nuevos amos que los despidan.

La naturaleza de mi ejercicio no me deja el tiempo necesario para escribir, ni me proporciona facilidad al efecto: solo he trazado estas líneas, Sr. Editor, con el objeto de llamar su ilustrada atencion sobre este punto.

UN FEDERAL.

Parece que con la tormenta de anoche ha habido algunas averias entre los buques fondeados en balizas. Hasta ahora no son todas conocidas, pero ya se recibió parte de las ocurridas al bergantin frances *Clara*, que despues de rota una de sus amarras garró y fué á dar sobre otro buque americano con perjuicio de los dos.

LISTA de los Buques Nacionales y Estrangeros que existen en el Puerto de Buenos Aires, hoy 2 de Setiemb. de 1833.

BUQUES INGLESES.

Barca *Zoe*, capitan Dick, á Tayleur y Ca., anunciado para Liverpool.

Bergantin *Abeona*, capitan Russel, á Bets hermanos, cargando para Liverpool.

Fragata *Tirian*, capitan Kunninggham, á Lezica hermanos, cargando para Cowes, por órdenes.

Bergantin *New Holland*, capitan Thompson, á Lezica y hermanos, anunciado para Liverpool.

Bergantin *Sarah*, capitan Buck, á Alfredo Barber, anunciado para Valparaiso

Bergantin *Haward*, capitan Spark, á Zumarán y Treserra, anunciado para Cabo Verde.

Bergantin *Susannah*, capitan Dunn, á Lafone Robinson, cargando para Valparaiso.

Barca *Usk*, capitan Hill, á Dickson y Ca., cargando para Liverpool ó Lóndres.

Bergantin *Philomela*, capitan Sprott, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.

Bergantin *Floraville*, capitan King, á Reine McFarlane y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Thales*, capitan Isbister, á Zumarán y Tresserra, aguardando flete.

Barca *Esk*, capitan Dixon, á Dickson y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Sisters*, capitan Sutton, á Lafone Robinson y Ca., aguardando flete.

Bergantin *Catherina Ann*, capitan Norie, á Lafone Robinson y Ca., anunciado para Patagones.

Bergantin *Indus*, capitan Barner, á Davison Dorr, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Glaneuse*, capitan Fourneaux, a Beltram, Delisle, cargando para la Havana.

Bergantin *Godefroy*, capitan Huges, á Cornet y Prat, anunciado para Marsella con escala en Cádiz, Málaga y Barcelona.

Bergantin *Joseph*, capitan Lamand, à Braulio Costa, anunciado para Burdeos.

Bergantin *Clara*, capitan Simones, á Blanc y Constantin, descargando.

NORTE-AMERICANOS.

Barca *Glide*, capitan Blunt, á Howard y Ridgway, cargando para Habana.

Bergantin *Amazona*, capitan Lefavour, á Noble Gowland, cargando para Habana.

Barca *Palinure*, capitan Gibson, á Rodger Breed, cargando para Boston.

Fragata *Hamilton*, capitan Langdon, á Langdon y Ca., anunciada para Habana.

Bergantin *Kent*, capitan Adams, á Dorr y Reincke, cargando para Boston.

Bergantin *Panamá*, capitan Yarnold, á Dorr y Reincke, cargando para la Habana.

Bergantin *Brutus*, capitan Adams, á Zimmerman Fracier y Ca., cargando para Nueva-York.

Bergantin *Susanach*, capitan Co man, á Zimmerman Fracier y Ca, descargando.

Bergantin *Margaret Ann*, capitan Mott, á Daniel Gowland, cargando para Habana.

Bergantin *Heroine*, capitan Snowden, á Zimmerman Fracier y Ca., descargando.

Bergantin *Cornelia*, capitan Beard, á Zimmerman Fracier y Ca., descargando.

SARDOS.

Bergantin *Piccolo Giorgio*, capitan Dellejeane, á Pedralbes y Cabot, anunciado para Barcelona.

Polacra *Concordia*, capitan Arsaldo, á P. A. Plomer, anunciado para Cádiz, Barcelona y Génova.

Polaca *Thetis*, capitan Pierangioil, á P. Alfaro, cargando para el Mediterraneo.

Polacra *Valiente Nicolin*, capitan Mazone, á Amadeo Caprile, anunciado para Cádiz, Malaga y Génova.

Polacra *San José*, capitan Revelo, á P. A. Plomer, anunciado para Cádiz Barcelona y Génova.

Bergantin *San José*, capitan Golero, á Amadeo Caprile, anunciado para Cádiz y Barcelona.

Barca *Gloria*, capitan Bava, á Amadeo Caprile, anunciada para Cádiz y Génova.

Polacra *Nuestra Señora del Boshetto*, capitan Schiaffino, á D. Felipe Llavallol, cargando para Cádiz y Génova.

Zumaca *Aguila*, capitan Colombino, á P. A. Plomer, anunciado para Barcelona.

TOSCANOS.

Bergantin *Esperanza*, capitan Zunare, á Davison Dorr, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, capitan Mairelles, a P. A. Plomer, anunciado para el Janeiro.

Zumaca *Estrella Brillante*, capitan Viera, à A. Ramos, descargando

AUSTRIACOS.

Bergantin *Príncipe Bathyani*, capitan Emily, á Horne y Alzogaray, descargando.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Ferrero*, capitan Castellano, á Pedralbes y Cabot, cargando para el Janeiro.

AMBURGUESES.

Bergantin *Courrier*, capitan Hinvichsen, á Lezica hermanos, cargando para el continente de Europa.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Teresa*, capitan Shroder, á Rodriguez hermanos, descargando.

CHILENOS.

Bergantin *Doce de Febrero*, capitan Jannsen, á Lezica hermanos, cargando para Bahia.

NACIONALES.

Bergantin *Esperanza*, capitan Gard, á Horne y Alzogaray, anunciado para Valparaiso.

Barca *Velóz*, capitan Dellepiane, á D. José Gestal, anunciada para Valparaiso.

Bergantin goleta *Restaurador*, capitan Madaleno, á Acebedo Ramos, descargando.

Bergantin goleta *Paraná*, capitan Dagnume, á Amadeo Caprile, anunciado para Patagones.

Bergantin *Gloria Argentina*, capitan Morales, á D. José Gestal, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *Sarandí*.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 2.	de Ps.	rs.	a Ps.	rs.
Onzas de rostro	127			
——Patrias	123	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——Patrios	7	3		
Macuquino	7			
Aci.ª de Banco	125			
Fondos públicos del 6	45	½		

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES

DIA 31.

D. Lazaro Bravo, Cordoba.
Alejandro Ocampos 2 peones id.
Francisco Camuel, Montevideo.
Pedro Tius, id.
Ventura Paz, Cordoba.
Francisco Vazquez, id.
Francisco Fouso, Gualeguay.
Damiana Aldonado un hijo menor, Montevideo.
Mariquita Arrue un hijo menor, id.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 30.

De las Cañuelas ha conducido D. Estevan Leon 12 cabezas, compradas por él mismo,—5 á D. José Acosta, 2 á D. Adrian Acosta, 1 à D. Eusebio Acosta, 1 á D. Eusebio Perez, 3 à D. Mariano Nieve.—Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Carlos Gonzalez 202 cabezas, compradas por D. Martin Hidalga,—200 á D. Juan Cascallares, 1 à D. Luis Cascallares, 1 á D. Antonio Cascallares.—Para abasto.

De Areco ha conducido D. Raimundo Blanco 39 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente,—10 á D. Victorio Gomez, 1 á D. Victor Bruña, 1 à D. Segundo burgos, 3 á Don José Maria Quiróga, 1 á D. Miguel Machado, 1 á D José Escobar, 1 á D. Antonio Acosta, 21 á D. Raimundo blanco.—Para abasto.

De Areco y Giles ha conducido D. Casimiro Urruchua 109 cabezas, compradas por D. Manuel Colares,—7 á D. Ermenegildo Sarabi, 14 á Da. Maria Domingnez, 56 à D. José Narciso Sosa, 29 á D. José Maria Sosa, 3 á D. Juan Varela.—Para abasto.

Suma de abasto 362.

Está conforme—

José María Salvadores.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	38	64
Sud	97	142
Oeste	16	32
	151	238

Buenos Aires, setiembre 1.º *de* 1833.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Rosario*, su patron Gennim Callegas, del Uruguay—á D. Gerónimo Maza, 6 panzas grasa, 42 bejigas id., 8 barricas sebo con 50 arrobas, 370 cueros vacunos—á D. Antonio Martinez, 200 cueros vacunos, 8 barricas sebo, 3 panzas de grasa.

Lanchon *Pajarito*, su patron Nuncio Ruiz, del Monte, con 4 pipas de agrio.

Lanchon *Anita*, su patron Antonio Duberta, de la Victoria, con 40 fanegas ceniza, 20 barricas sebo, 30 arrobos cerda, 50 cueros vacunos.

Lanchon *Carlota*, su patron Pedro Zuran, del arroyo de la China, con 12 carretadas leña blanca, 27 arrobas grasa, 35 id. arrobas sebo pisado.

SALIDA.

Bergantin americano *Paulina*, para Nueva York.

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata americana *Brutus*, para Nueva York, por su consignatario Zimmermann y Ca.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO. Saldrá el Miércoles 4 á las 4 de la tarde, la goleta paquete LA ROSA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda núm. 70, á tratar con su dueño D. Carlos Galeano, ó con su capitan. Tiene el registro abierto.

Para Mercedes y Santo Domingo.

Saldrá el Sábado de esta semana el muy velero deate FELIZ DESTINO. Admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á la calle de Balcarce Núm. 16. 2

PARA CORRIENTES Y GOYA.

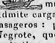

Saldrá dentro de breves dias la mui velera Zumaca URUGUAY. Admite carga y tiene buenas comodidades para pasageros: para tratar véanse con D. Jacinto Negrote, que admitirá propuestas á precios equitativos, en la calle del Perú num. 224.

27 6 p.

PARA PATAGONES.

El bergantin nacional *Paraná*, forrado en cobre saldrá inmediatamente, y toma flete y pasageros, ocurran á casa de Amadeo y Caprille, ó á su capitan Agustin Dagrumet. 17—3

AVISOS NUEVOS.

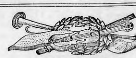

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria,

A BENEFICIO DEL PROFESOR DE LA ORQUESTA DE ESTE COLISEO QUE SUSCRIBE.

El Martes 3 del corriente, se abrirá la escena con una brillante obertura, y en seguida se representará la muy acreditada comedia en 3 actos, titulada.—

EL TRIUNFO DEL AVE MARIA.

Concluida esta la Sra. Caton acompañada del Sr. Martinez bailarán las acreditadas boleras del montonero.

Una Aria nueva del célebre Rosini por el Sr. Rossi.

La gabota por el Sr. Caton y su esposa..

Terminando el todo de la funcion un chistosísimo sainete.

—

Ojalá que con esta funcion consiga el fin laudable que se ha propuesto.

JOSE PINA.

PRECIOS.—Palcos 10 pesos, lunetas, casuelas y bancos 2 pesos, entrada 1 peso.

A LAS SIETE.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta las oraciones.

Se vende,

La zumaca PARANA que acaba de llegar de la Bajada y se halla fondeada en las Balizas interiores. Para tratar véase con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107. En la misma casa se vende una hermosa prensa para enfardar y una balanza completa con cabria de fierro. 2—3p.

Terrenos en venta.

SE vende como seis leguas cuadradas de terreno en propiedad, con pastos superiores y buenas aguas, situado en el partido de Lobos en un precio moderado. El que se interese puede ocurrir al almacen calle de la Paz Núm. 15, donde se le impondrá de los pormenores y enseñarle el plano de la estancia. 2—3p.

AVISO INTERESANTE.

EL dia 30 de setiembre se rematarán en la calle de Belgrano núm. 184 por Tomas Gowland y Ca. los articulos siguientes—

Una famosa máquina para aserrar madera con cuatro sierras que pueden aserrar 24 varas en 20 minutos

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo que rinde de 45 á 50 fanegas por dia. Tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo &c., y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con dos ó cuatro animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor.

Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, unas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero y otros artículos. 2—30p.

EL maestro armero abajo suscripto, que vive en la calle de Potosí Núm. 68 tiene el honor de avisar á las personas que lo han honrado con su confianza, que tiene que ausentarse del pais. Ruega, pues, á las que tegan algun asunto que arreglar con él, ó que sacar armas que le hayan entregado para componer, quieran pasar por su tienda en todo el mes de setiembre corriente sin mas demora.

2—15p. *EDUARDO VIDAL.*

Muy interesante á los negociantes.

Se alquila en la calle de la Victoria núm. 31 cuatro habitaciones espaciosas, con comunicacion á la calle. 2—3p.

Aviso interesante.

EN la casa baja núm. 29, de la calle de Cuyo, se encontrarán en venta dos criadas recientemente venidas del interior. La persona que por alguna de ellas se interese puede ocurrir allí mismo á verse con su dueño. 2—3p.

Modo de hacer fortuna

SE vende ó se cambia por cualquier otro establecimiento en esta ciudad, ó por frutos ó efectos para tienda ó pulperia, un hermoso terreno compuesto de cinco y tres cuartas leguas cuadradas, como para crias de ganados de toda especie, situado en la provincia de Entre Rios á 12 leguas del Arroyo de la China. Los Sres. que gusten pueden ocurrir á la calle de la Victoria Núm. 100, en donde encontrarán con quien tratar, y tambien recibirán todos los conocimientos pormenor de dicho terreno. 2—6p.

AVISO.

EN la calle de Cangallo, Núm. 144 se venden 3 juegos de sarcillos de diamantes engarsados en plata y oro, 1 clave, 1 salterio, 1 baul español de dos llaves, 2 piedras de estilar, 1 tinaja de piedra española, 1 tablon cedro del Paraguay, 1 biombo y otros muebles, el que guste ocurrirá desde las 4 de la tarde hasta la oracion. 2—3p.

Se necesita,

UNA casa de estension, con almacen á la calle ó adentro, que no esté muy distante de la plaza. En esta imprenta darán razon. 2 4

Se necesita,

UNA persona que quiera conchavarse para cuidar una niña, y atender al servicio interior. En la calle de la Paz número 93 darán razon. 2

Se conchava,

PARA el servicio de una casa, un negrito de edad como de 16 años, de buenas propiedades. Darán razon en la calle de Talcahuano Núm. 88. 2

Se alquila,

En la calle de la Florida la casa Núm. 94: los que gusten tratar por ella ocurran á la calle de Potosi número 183. 2

Se vende,

Una casa en la calle de Tucuman Núm. 57 concluida en el año de 1829 en el Núm. 60 darán razon. Es de buenas comodidades, y en un precio acomodado su importe se recibirá parte á la vista y parte en plazos. 2

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY, founded id the city of New York, in 1828, for the recovery of Claims, Investment of Funds in the Public Securities of the States of the Union, or on Mortgage of Freehold Property, and for Commission and Agency Transactions in general.

NEW YORK APRIL 2 1833.

The undersigned Director of this Agency, and the autorised agent of a number of the most eminent and extensive Manufacturing Establishments of this city and its vicinity, will promptly execute all orders that may be confided thereto for any of the undermentioned objects of American manufacture or construction, viz.

Cabinet furniture and Upholstery,—Fancy and Common Chairs,—Piano Fortes, Church and Parlor Organs,—Coaches, Carriages, Omnibuses, and Railroad Cars,—Saddlery and Harness,—Gold and Silver Plate and Plated Ware, Watches and Jewelry,—Gold, Silver and Bronze Leaf,—Flint Glass, Cut and Moulded Glass, and Glassware,—Printing Types, Printing Presses,—Printing and Writing Paper, and Printing Ink.—Cotton Goods,—Beaver and Patent Silk Hats,—Caps and Umbrellas,—Shell and Brazilian Combs, Leather, Boots ann Shoes,—Common and Fancy Soaps, Perfumery, &c.—Tallow and Sperm Candles,—Manufactured Tobacco,—Medicinal Drugs, Chymicals, Paints, &c.—Gunpowder,—Shot, Agricultural Implements,—Copper Stills, Boilers, and Sugar Pans, Sugar Mills, &c.—Refined Sugar,—Iron Chests, Iron Castings, Hollow Ware, &c.—Fire Engines, Steam Engines, Railroad Locomotive Engines, and Machinery of all kinds,—Ships, Vessels and Steamboats of every class.

All the foregoing objects will be warranted by the respective Manufacturers and Builders, and furnished at the wholesale prices specified in their Circulars, issued from this Establishment, and payable on delivery or shipment at the port of New York.

All oders must be accompanied with a remittance of funds to the amount thereof, either in Specie, Bullion, of Exchange, or by consignment of any merchantable products addressed to the undersigned Agent, Office of the American and Foreing Agency, No. 49 Wall-street, New-York.

AARON H. PALMER, *Director.*

—

CIRCULAIRE.

BUREAUD AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE fondé á New York en 1828, pour le recouvrement de reclamations, placements de fonds dans les Institutions Publiques des Etats-Unis, ou par hypothéques sur propriétés fonciéres, et pour la Commission et l' Agence des affaires en général.

NEW YORK, AVRIL 2 1833

Le Soussigné, Directeur de cette Agence, et Agent autorisé d'un grand nombre des manufactures les plus importantes et les plus étendues de cette ville et des environs, se charge de faire exécuter, dans le plus bref délai tous les ordres qui lui seront adressés, pour les articles de manufacture ou de construction américaine ci-aprés designés; savoir:

Meubles et Ameublemens, Articles d'Ebénisterie,—Chaises et Fauteuils communs et de fantaisie,—Pianos et Orgues d'Eglises et de Salles,—Carrosses, Caléches, Omnibus et Chariots pour les routes de fer,—Selles et Harnois,—Services d'Or et d'Argent et Services plaqués,—Montres, Bijouterie, Feuilles d'Or, d'Argent et de Bronze,—Verres simples, taillés, moulés, et Verrerie de tout genre,—Caractéres d'Imprimerie, Presses, Papier á imprimer et á écrire, et encre pour impression,—Marchandices de Coton,—Chapeaux-Castor, et Chapeaux de Soie, brévetés,—Casquettes et Parapluies,—Peignes d'Edaille, fins et communs,—Crirs, Bottes et Souliers,—Sabon commun et Savons de fantaisie, Parfumerie, &c.—Chandelles de suif et Chandelles de blanc de Baleine,—Tabac manufacturé,—Drogues, Médecines, Produits Chimiques, articles de Teinture, &c., Poudre á Canon,—Plomb de Chasse,—Instruments d'Agriculture,—Alembics en cuivre, Bouilloires, Bassines á Sucre, et Moulins á Sucre,—Sucre raffiné,—Caisses en fer, Ouvrages et Vases de fonte,—Pompes á feu, Machines á Vapeur, Voitures á Vapeur pour les chemins de fer, et Mécaniques de tout genre,—Navires, Bateaux á Vapeur, &c. &c. &c.

Tous les objets seront garantis par les fabricants et constructeurs respectifs, et fournis aux prix en gros spécifiés dans leurs circulaires transmises par la voie de ce Bureau aux divers Agents et Correspondants de cet Etablissement, et payables a la réception ou á l'embarquement dans le port de New York.

Tous les ordres devront étre acompagnés d'une remise de fonds suffisante, soit en espéses, billon, lettres de change, ou consignations de produits marchands adressés á l'Agent Soussigné, Bureau d'Agence Américaine et Etrangére, No. 49 Wall-street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

REMATES.

—

POR JOSE MARIA GIADAS.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Mañana martes 3 de septiembre á la hora de costumbre se rematará á la mas alta postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Paños finos y entrefinos, bramantes, lienzos de algodon, pañoleria de algodon de colores, id. de rebozo y medio rebozo de espumillon y de algodon fleco de lana, zarazas en coco fondos obscuros, id. finas á cuadros, cintas de hilera de hilo y algodon, casinetas francesas, pieles arasadas, listados, lanillas, medias de hombre finas lisas y rayadas, &c.

COMESTIBLES.

Arroz de la Carolina y del Brasil, cominos en bolsas, jabon blanco de España en cajones, pimenton, tabaco negro del Brasil, cigarros habanos, té imperial en cajas chicas, bacalao, sardinas oprensadas, caballas saladas en barricas y medias barricas, y varios artículos de que se verán al tiempo de la venta.

—

En la casa de altos núm. 43, calle de la Victoria.

EL JUEVES, 5 del corriente, á las 11 de la mañana, de todos los muebles, servicios, menages y demas útiles que se hallan en ella, los que perteneciendo à una familia inglesa que acaba de ausentarse del país, se venderán precisamente, sin reserva alguna, á la mejor postura, siendo los siguientes—

Un coche ingles de buena apariencia y fuerte construccion.

Un escelente piano ingles de Broadwood

Una hermosa mesa de caoba para comedor

Dichas de id. de arrimo, para sofá y centro de sala

Otras para jugar naipes y otros destinos

Roperos y cómodas de caoba

Cujas grandes y chicas de id.

Costureros, lavatorios y necesarios de id.

Sillas y sofaes de diferentes clases

Espejos para salas y para chimeneas

Una estufa grande con todo servicio

Reloges de péndula y de faltriquera

Floreros y otros ornamentos de porcelana y alabastro..

Alfombras, esteras y banquillos para los pies

Candeleros de platina de varias clases

Bandejas, frasqueras doradas, cubiertos para mesa, aceiteras, licoreras, vasos, copas, botellas, y otros cristales para mesa

Servicios completos de loza celeste para comida

Dichos de cristal lapidado para postres

Diferentes útiles de cocina y otra porcion de menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

IGUALMENTE—Se procederá al alquiler de la citada casa, cuyas condiciones, módico alquiler y buena situacion, la harán recomendable á los que necesiten de ella. 2 3p

—

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

(Reconquista No. 107)

El Martes 3 del entrante Septiembre, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura un surtido general de efectos para almacen: su pormenor es el que sigue:

100 bolsas de arroz, javon amarillo, té negro, perla é imperial, café, pimienta, cerveza inglesa, papel grueso amarillo, porotos, garvanzos, azul de prusia, galletitas finas, pimenton, anchovas, naipes finos, cigarros semi-habanos, almendars, avellanas,—y otros articulos.

POR LOS MISMOS

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 4 del entrante Septiembre, se rematará indispensablemente á los precios mas altos que se puedan obtener, un surtido general de efectos para tienda, el pormenor de todos se dará en los números siguientes.

—

POR LAVALLE Y MACOME.

En casa de los SS. Mc. Cargo y Winters.

Calle de la Florida No. 50

El miercoles 4 del corriente se rematará á la mejor postura por conclusion de cuentas un exelente surtido de muebles hechos en la última moda y del mejor gusto que constan de cujas de caoba labradas de primera clase, comodas de id., sillas de id. asiento de esterilla, mesas de comedor, id. de arrimo y de otras clases, guardaropa, sofaes, costureros, escritorios, lavatorios, espejos y otros muebles.

POR LOS MISMOS.

Calle de Balcarce No. 96.

Interesante á los herreros.

El jueves 5 de Septiembre se rematará á la mejor postura, por ausentarse del pais el dueño un establecimiento de herreria completo con todos los útiles necesarios, y una cantidad de hierro surtido propio para seguir con dicho negocio.

Igualmente—Se rematará el cuarto que ocupa.

—

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Para almaceneros y uso particular.

El martes 3 de septiembre, á las 11 de la mañana en el Almacen de Cristales en la calle de la Victoria número 23½, y por chancelacion de una pacotilla, se rematarán precisamente á la mejor postura, Vasos grandes de cristales labrados y lisos, botellas id. id., compoteras y dulceras, copas para agua, id. para vino, dichas para licor y de campana, floreros armados, ramos de flores, bombas ovaladas con pie, dichas redondas, candeleros de platina de 3 y 4 luces, saleros y hueveras de platina, aceiteras id., cucharas caladas para azucar, id. para café, candeleros de bronce, pajaritos de id., saumadores id., apagadores, juegos de café de porceiana, bandejas de diferentes tamaños, y algunas otras clases de cristales.

Al mismo tiempo algunas gruesas de fósforos excelentes.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

El miercoles 4 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente por cuenta de aseguradores y á la mejor postura, unos cuantos cajones y fardos de bramantes averiados, algunas zarazas, lanillas id., coletas de hilo id., tambien algunos generos de seda con pequeña adiccion ó mareo, y pequines de algodon id.

AL MISMO TIEMPO..

Efectos sanos de algodon, lanas y otras clases que se den otará á la hora de la venta.

AVISOS.

Gran Baratillo.

Calle del Perú núm. 15 y medio debajo los altos de la casa de D. Pedro Capdevila.

Sombreros de felpa de seda de primera calidad y última moda		$ 30
Id. id. de segunda id....id.		24
Idem ingleses de castor de 1. calidad blancos y negros y muy finos	de	50 á 60
Id. id. de segunda id. id.		25 á 30

Botas inglesas superiores, botines, zapatos abotinados, zapatillas francesas y varios artículos mas, á precios sumamente bajos. 31 3

SANGUIJUELAS SUPERIORES

SE acaban de recibir de Europa, una partida excelente, las que se venden al moderado precio de un peso; y las que se hallarán á toda hora que las soliciten en la calle de Maipú núm. 76. 31 8

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion del bergantin americano *Margarit Anne.*

CAUTION.

THE publick are cautioned against trusting the creu of the brig *Margaret Ann*, as no debts of theer contracting, will be paid by the consignees or Master. 31 3

BANCO NACIONAL.

SE avisa á los Señores Accionistas que se ha empezado á pagar el dividendo.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

POR superior resolucion se saca á remate para el Jueves 5 de Septiembre, el Ponton *Convencion*, surto en estas balisas. Las personas que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina á las 12 del indicado dia, para ser abiertas publicadas y elevadas á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente. Buenos Aires, agosto 31 de 1833.

CARLOS,
PELUQUERO DE PARIS,

Discípulo de los primeros peluqueros de dicha capital, de donde acaba de llegar.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que ha abierto su peluquería en la calle de la Universidad, en las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena, del Colegio para la plaza chica, la tercera puerta, frente al núm. 82; por mas señas, la puerta está pintada de color plomo. Hace pelucas para hombres y para señoras, moños de todas clases, peinados al *árbol*, de nueva invencion, peinados para baile y para paseo, &c. &c. Se hallarán en su casa trenzas y trencillas de todas clases, rulos de todo género y largor.

Tiene una pieza bien acondicionada para las personas que se quieran hacer cortar el pelo.

NOTA.—Vá á casa de las señoras que deseen hacerse peinar, y de los señores que gusten hacerse cortar el pelo. 28 2

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

Por disposicion superior se saca á remate la reparacion que hay que hacer en el edificio de la Fabrica de armas, ó Parque de artilleria. Los SS. que quieran hacer propuestas las dirigirán al buzon de esta Comisaria el miercoles 4 del corriente mes, las que á la hora de las 12 serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, y despues se dará cuenta á la superioridad para la resolucion que estime conveniente: siendo prevencion, que las propuestas deberán hacerse por fracciones, es decir, una por el ramo de albañileria, otra por el de carpinteria y otra por el de herreria, para cuyo efecto en dicha Comisaria se darán antecedentes.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1833.

AVISO A LOS BARQUEROS.

SE vende la zumaca ITATI. de porte de 100 toneladas; es buque fuerte y aparente para cualquier carrera por su poco calado y se halla pronta para navegar: los que se interesen en su compra ocurran al escritorio de Mendez y Linch al lado del Resguardo de la Aduana. 29 6.

Betun ingles legítimo, en caldo.

SE acaba de sacar calle del Perú, núm. 5 y medio, en el cuarto de sombreros y botas. Allí mismo se encuentran sombreros de primera, pelo de seda. á 25 ps. Botas superiores inglesas, desde 25, 30 hasta 35 ps., y varios otros renglones. 29 3

BANCO.

HA sido reelecto por el Directorio Presidente de este establecimiento, el Sr. D. José Ignacio Garmendia, quien ha obtenido ya la aprobacion del Gobierno.

GRAN BARATILLO DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

		Ps.		Ps.
CAPAS de paño fino	de	120	á	180
Chaquetones de bayeton			á	10
Paños finos	de	8	á	16
Idem superiores	de	18	á	28
Idem de colores de moda	de	24	á	30
Chaquetas de paño fino	de	14	á	26
Id. de id. superfinas	de	28	á	38
Cuellos para capas			á	11
Cueros para idem			á	10
Camisetas de lana para marineros			á	5
Gorros colorados para idem			á	5
Pantalones de paño fino	de	9	á	20
Id. de id. superfinos	de	22	á	25
Capotes de barragan	de	38	á	50
Ponchos de paño fino	de	32	á	36
Chalecos de varios géneros	de	4	á	6
Idem de paño fino	de	10	á	18
Pantalones de verano	de	6	á	10
Chaquetas de idem	de	6	á	9
Fraques de paño superfinos	de	90	á	120
Levitas de idem idem	de	100	á	130
Chaponas de paño finas	de	25	á	36
Bayetones de primera calidad			á	5

Cotonías y géneros de seda para chalecos, bayetas, camisas de listado, y toda clase de ropa hecha, se encontrará en la tienda núm. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez; todo con quebranto sobre principal de un 10 por ciento, por querer su dueño redondear este negocio. 29 3

CIRCULAR.

OFICINA DE AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA, fundada en la ciudad de Nueva York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, compra de Fondos Públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de estas, y en general para toda clase de Comisiones, y Agencias

NEW YORK, 2 DE ABRIL, 1833

El infrascripto Director de esta Oficina, como Agente autorizado de un gran número de las principales y mas extensas Fábricas de esta ciudad y de sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los artículos siguientes de construccion ó fábrica Americana, á saber:

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas,—Sillas de moda de todas clases y precios,—Pianos, y órganos de iglesia y de sala,—Coches, Carruages, Quitrines, Bolantas, Diligencias, y Coches para caminos de fierro,—Sillas de montar y Guarniciones de todas clases,—Vagilla de plata, y plateada, dijes y otras piezas de oro,— Relojes y Joyeria,—Oro, Plata y Bronce para doradores,—Cristaleria fina de roca,—Idem de nueva invencion vaciada y cortada.—Letra y Prensas de imprenta,—Papel de escribir, é imprimir, y tinta de imprenta,—Generos de Algodon,—Sombreros de castor y de seda de patente,—Gorros, Paraguas y Quitasoles,—Peinetas de Carey y de Concha,—Curtidos, Botas y Zapatos,—Perfumeria,—Jabon de olor y ordinario,—Velas de Esperma y de Sebo,—Drogas Medicinales, y Químicas,—Pinturas,—Polvora,—Baleria de todos tamaños,—Aperos de Labranza,—Alambiques,—Pailas y Calderas de Cobre, Trapiches, &a.—Azúcar refinada,—Cajas de fierro, Moldes de idem y toda clase de piezas de fierro.—Bombas de incendios,—Toda clase de Máquinas y en particular para barcos de vapor, y coches de vapor en los caminos de fierro,—Navios, Barcos de Vapor, &a.

Todos los supracitados artículos serán garantidos por los respectivos fabricantes, á los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos, remitidas por esta Oficina á los agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe al tiempo de su embarque ó en carga en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consignados al infraescrito Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera, No. 49 Wall-street, en New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

ESCRIPTORIO DE AGENCIA AMERICANA E ESTRANGEIRA' fundado na cidade de Nóva York em 1828, para Reclamacoés compra de Fundos Publicos dos Estados Unidos, ou sobre hypothecas de Propriedades desembaracadas, e para transaccoés de comissaó e agencia em geral.

NÓVA YORK, ABRILE 2, 1833.

O abaixo assignado Director desta Agencia, e Agente authorizado de um grande numero das mais extensas e principais Fabricas desta cidade e suas visinhancas, se compromette a executar todas as ordens, que se lhe derem para os seguintes artigos de construccaó ou manufactura Americana, a saber:

Marcinaria e Tapecaria de todas as qualidades,—Pianos Fortes e Orgaós para Igrejas e Salas,—Coches, Omnibus, e Carros para estradas de Ferro,—Arreios,—Baixella de Oure e Prata, Casquinha, Relojoaria, e Joias,—Ouro, Prata e Bronze em Folhinha,—Obras de Vidro singelo ou lavrado,—Prélos e Typo,—Papel de escrever e de imprensa, e Tinta das mesmas qualidades,—Fazendas de algodaó,—Chapéos de Castor de Seda de patente,—Berretinas e Guarda-Chuvas,—Pentes de Tartaruga e de Chifre,—Coiros, Botas e Sapatos,—Sabaó ordinario e Sabonetes,—Agua de espirito, &.—Vellas de espermaceti e de cebo,—Tabaco manufacturado,—Drogas medicinas e Chimicas, Tintas, &.—Polvora,—Municaó de Caca,—Instrumentos de Agricultura,—Obras de cobre, Caldeiras, Cilindros para engenhos de assucar,—Assucar refinado.—Burras de ferro, Fundiçoes e outras obras de dito, &a.,—Bombas para Fôgo, Engedhos de Vapor e Maquinismo de todas as qualidades,—Embarcaçoes, Barcos de vapor, &a.

Todos estes artigos seraó garantidos em quanto as suas qualidades pelos respectivos Fabricantes, e vendidos pelos preços em grosso marcados nas circulares, enviadas deste Escriptorio aos Agentes e Correspondentes deste Establecimento, e devem ser pagos à entrega ou embarque no porto de Nôta York.

Todas as ordens devem vir occompanhadas de uma remesa de fundos, ou em dinheiro, letras, metais preciosos, ou generos consignados ao abaixo assignado Agente, Escriptorio da Agencia Americana e Estrangeira, No. 49 Wall-street, Nôva York.

AARON PALMER, *Director.*

Para Córdoba.

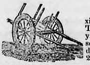

Saldrá sin falta el miercoles próximo 4 del corriente la tropa de Don Toribio Juncos, bien provista de boyadas aun admite alguna carga que se tratará con su apoderado, calle de la Florida número 54.

28—3 *Juan Carlos Rosados.*

Ojo á los paños

FINOS.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo bajo los altos del Sr. Luzuringa, en las tiendas Nos. 37 y medio y 39 y medio, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos de los que se llaman sedanes que hasta ahora se han visto mejores.—

Paños ingleses	(*vara*)	á	12 ps.
Id....id. regular	id.	á	13
Id....id. superfinos	id.	á	14
Id....id. algo mejores	id.	á	16
Id....sedanes de lo mejor	id.	á	19
Id....id. de lo mejor	id.	á	22

Una partida casimires superfinas de un surtido de colores de lo mejos á cinco y medio pesos vara.

Tambien se encontrará ropa hecha de invierno y verano, al precio que ofrezca el comprador, poniéndose en buen medio. 28 4

Se vende

UNA Casita con ocho varas y tres cuartas de frente y setenta de fondo con toda comodidad para una corta familia; sita en la calle de Maipú núm. 213. En la misma casa darán razon á donde vive el dueño. 28 3

Aviso al Comercio,

POR tenerse que ausentar del país el dueño se vende el armazon de la muy acreditada merceria conocida por la del AS de BASTOS, calle de la Victoria número 13.

La persona que se interese puede dirigirse á la misma casa. Allí mismo se venden barajas á 50 pesos la gruesa. 28 3

Aviso,

SE compra la accion de patronato de dos negritos cuya edad no exceda de 12 años. La persona que los tuviese y quiere tratar podrá para ello ocurrir á la calle de la Victoria No. 150.

Tambien se compra un negro esclavo, que no pase de 20 años y no tenga vicio alguno: Se ocurrirá al paraje arriba iudicado. 27 6

Vino de Burdeos

EN casa de los Sres. Blanc y Constantain, calle de la Paz número 11, hai de venta Vino de Burdeos legítimo de primera clase, que se dará á un procio mui acomadado por partida ó por cajon. 26 6

Criada con leche

SE vende una de 25 años de edad, sana, de buenas costumbres, sin hijo, y de cuatro meses de parida: la leche es reconocida por facultativo, y se vende por necesidad en 206 pesos plata ò su equivalente en moneda corriente. En la calle de Belgrano num. 277 darán razon. 26 6

Maderas á venta,

EN el hueco de maderas de Diego Black, calle nueva de atras de Santo Domingo se acaba de recibir un cargamento de tablazon de pino, desde una á tres pulgadas de grueso de primera calidad, el que se ofrece á venta á precios equitativos; como así mismo tirantería y alfagías de urundey, tablazon de cedro propia para muebles desde seis pulgadas de grueso hasta dos pies de ancho, trozos, tablas y tablones de caoba, y últimamente porcion de puertas y ventanas de todos tamaños, ofreciéndose hacerlas al gusto de los compradores á la mayor brevedad posible, y á precios acomodadísimos. 27—15

Aviso,

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos de consumo, últimamente desembarcados.

Té perla muy superior, jabon amarillo id., galletitas de N. A. id., pimienta, tabaco americano en cuñetes, cohetes de la India, naipes finos, cigarros semi-habanos, té negro muy fresco y todos estos à precios sumamente bajos. 27 4

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Matias Oliden, se ha de sacar en Almoneda y Remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 2, 3 y 4 del corriente mes de septiembre, á las 4 de la tarde, una Chacra perteneciente á don Luis vernet, generalmente conocida por de Campana, situada como á una legua de esta ciudad camino de San José de Flores, tasada en 33,062 pesos 4 rs. moneda corriente. Buenos Aires, agosto 23 de 1833.

TEODORO MONTAÑO,
23 6 Escribano público de número.

Aviso interesante.

EN la fábrica de sombreros calle de la Plata No. 204, se proporciona al público un grande surtido de gorras de hule, y fundas para sombreros, á los precios mas bajos y de la mejor calidad; tanto por mayor como por menor— é igualmente sombreros de todas clases por mayor y menor, haciendo en todo una rebaja considerable; se halla igual surtido calle de la Victoria No. 190. 17 15

Se vende

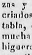

LA hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados, caballeriza y para carruage todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hai un gran Jardin con innumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos si no hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes está en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste. 2 30

Interesante.

EN la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.